



ESPAÑA

ES 234405 Y
FECHA DE PRESENTACION
- 3 MAR. 1978

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley de Patentes de 1960, en virtud del contenido de la memoria adjunta.

MAR. 1978

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
..

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16b

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Brida para estructura tubular"

71 SOLICITANTE (S)

**REPRESENTACIONES Y ELEMENTOS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION, S.A.
(REAC, S.A.)**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Felipe II, 128-130, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

..

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-4361-4

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de REPRESENTACIONES Y ELEMENTOS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION, S.A. (REAC, S.A.), de nacionalidad española, domiciliada en calle Felipe II, núm. 128-130, BARCELONA, por "Brida para estructura tubular". -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una brida para estructura tubular, especialmente apta para establecer el enlace firme de piezas tubulares adosadas en ángulo recto, con el objeto de componer medios de soporte para fines diversos. - - - - -

La presente brida, comparativamente con otros elementos similares, ordinariamente utilizados para componer estructuras de andamios y otras, ofrece la ventaja de una mayor manejabilidad y rapidez de colocación. - - - - -

La brida de referencia se caracteriza porque está constituida por un bucle cerrado de varilla para la trabazón de dos piezas tubulares en ensamble ortogonal y por una placa para asiento y acoplamiento de estas piezas, constando el

citado bucle de dos ramas paralelas cerradas entre sí en ambos extremos, formando un trazo recto y otro trazo en curvatura semicircunferencial, mientras que la mencionada placa presenta un perímetro sustancialmente en forma de rombo, con un orificio roscado pasante dotado de un tornillo junto a cada extremo del eje mayor, teniendo una cara plana provista de un rebaje transversal de perfil curvo, y otra cara acanalada longitudinalmente, cuya placa es colocada entre ambas piezas tubulares, las cuales se aplican en el rebaje y la acanaladura citados, en tanto que el bucle se dispone abarcando dentro de su trazo recto una de dichas piezas, y abrazando por su trazo curvo la restante pieza, determinándose la fijación de dichas piezas por apretado de los tornillos, los cuales presionan una de las piezas y causando el presionado de estas piezas contra los extremos de la brida. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en perspectiva de un acoplamiento de dos piezas tubulares mediante una brida objeto de esta invención. - - - - -

Figuras 2 y 3, son dos vistas frontales de unos

acoplamientos. - - - - -

Figura 4, es una sección de la figura 3 por una línea IV-IV. - - - - -

5. Figura 5, representa, vista en perspectiva, una placa de acoplamiento componente de la brida. - - - - -

Figura 6, es una sección de la figura 5, por una línea VI-VI. - - - - -

10. La brida objeto de la invención, se compone de un bucle de varilla 1 y de una placa 2, permitiendo el enlace fijo de dos piezas tubulares 3A y 3B en mutuo adosamiento ortogonal. - - - - -

15. El bucle 1 se compone de una varilla cerrada sobre sí misma, según dos ramas paralelas con ambos extremos terminados en un travesaño curvo 4 que une tales ramas. Este bucle 1 forma un tramo recto 5 y un tramo en curvatura semicircunferencial 6. - - - - -

20. La placa 2 tiene forma aproximadamente rómbica, con un orificio roscado pasante 7 junto a cada extremo de su eje mayor, más otro orificio mayor pasante 8 en su centro. Una cara de la placa 2 presenta unas superficies planas 9 y un rebaje transversal 10 de perfil curvo, presentando la restante cara un perfil acanalado 11 en toda su longitud. - - - - -

En los orificios 7 de la placa 2 se disponen unos tornillos 12 eventualmente dotados de una tuerca 13. - - -

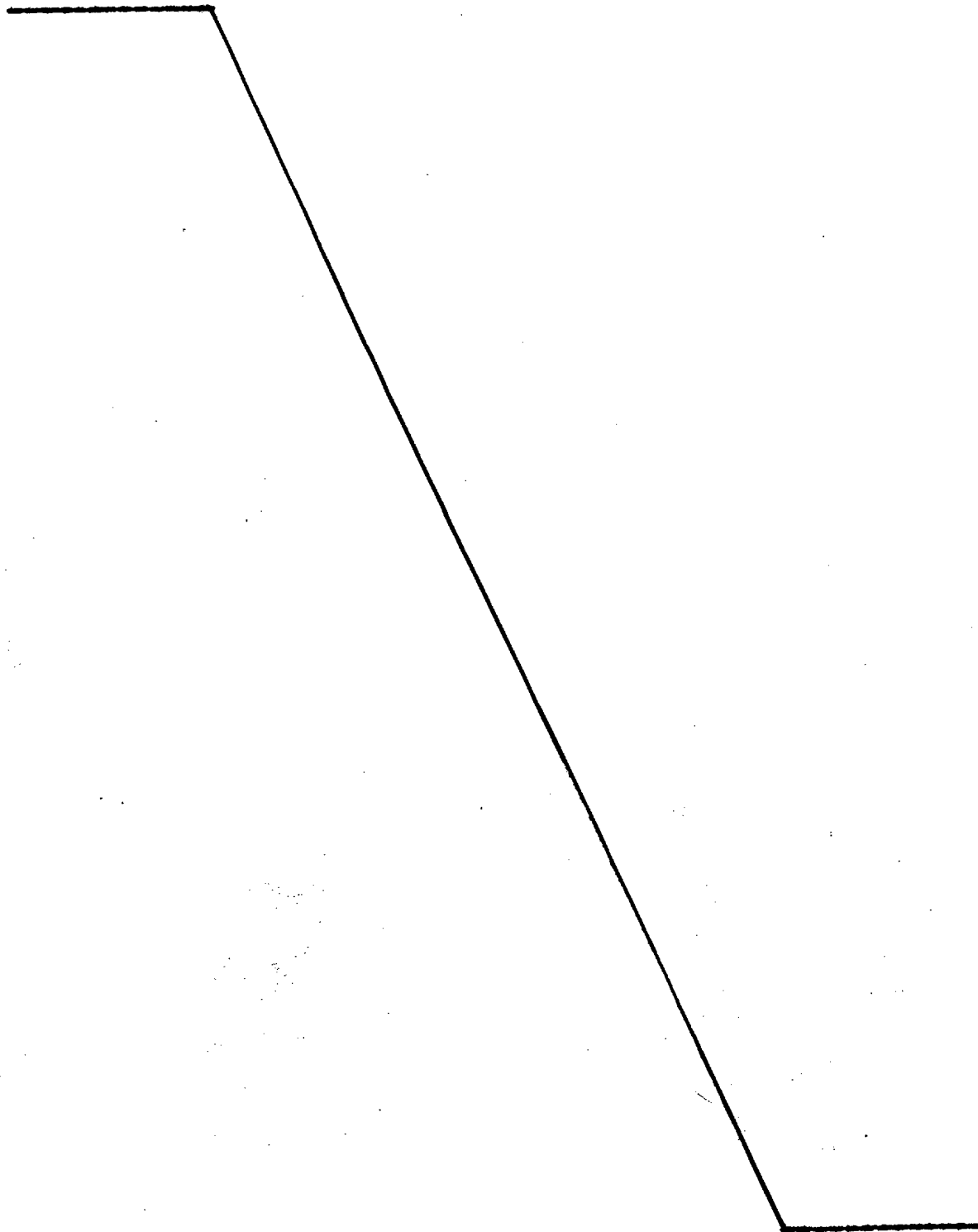
5. La utilización de la presente brida tiene lugar como se explica a continuación. En primer lugar se aplica la placa 2 contra uno de los dos tubos 3A y 3B y el bucle 1 abrazando el propio tubo, siendo seguidamente introducido el restante tubo en el mismo bucle 2, en sentido perpendicular al primero, de modo que dichos tubos asientan en el rebaje 10 y en la canaladura 11, respectivamente. - - - - -

10. En la anterior situación se aprietan los tornillos 12 de manera que los mismos presionan de punta contra el tubo situado enfrente, lo cual determina un desplazamiento de la placa en retroceso, que produce, por una parte, el empuje de un tubo contra un extremo del bucle 1 y del otro tubo contra el restante extremo del propio bucle 1, con la consiguiente trabazón del conjunto. - - - - -

El desmontaje se logra aflojando los expresados tornillos 12 hasta que uno de los tubos pueda ser extraído en sentido longitudinal. - - - - -

20. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -



REIVINDICACIONES

1.- Brida para estructura tubular, caracterizada porque está constituida por un bucle cerrado de varilla, para la trabazón de dos piezas tubulares en ensamble ortogonal y

5. por una placa para asiento y acoplamiento de estas piezas, constando el citado bucle de dos ramas paralelas cerradas entre sí en ambos extremos, formando un tramo recto y otro tramo en curvatura semicircunferencial, mientras que la mencionada placa presenta un perímetro substancialmente en forma

10. de rombo, con un orificio roscado pasante dotado de un tornillo junto a cada extremo de su eje mayor, teniendo una cara plana provista de un rebaje transversal de perfil curvo, y otra cara acanalada longitudinalmente, cuya placa es colocada entre ambas piezas tubulares, las cuales se aplican en

15. el rebaje y la acanaladura citados, en tanto que el bucle se dispone abarcando dentro de su tramo recto una de dichas piezas, y abrazando por su tramo curvo la restante pieza, determinándose la trabazón del conjunto por el apretado de los

tornillos. - - - - -

20. 2.- "BRIDA PARA ESTRUCTURA TUBULAR". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y neca-

nografiadas por una sola de sus caras, y de seis figuras
que la ilustran.

MADRID - 3 MAR. 1973

P.A. M. CURELL SUÑOL



REPRESENTACIONES Y ELEMENTOS
 AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION, S.A. (REACSA) HOJA 1 (2 HOJAS)

FIG.1

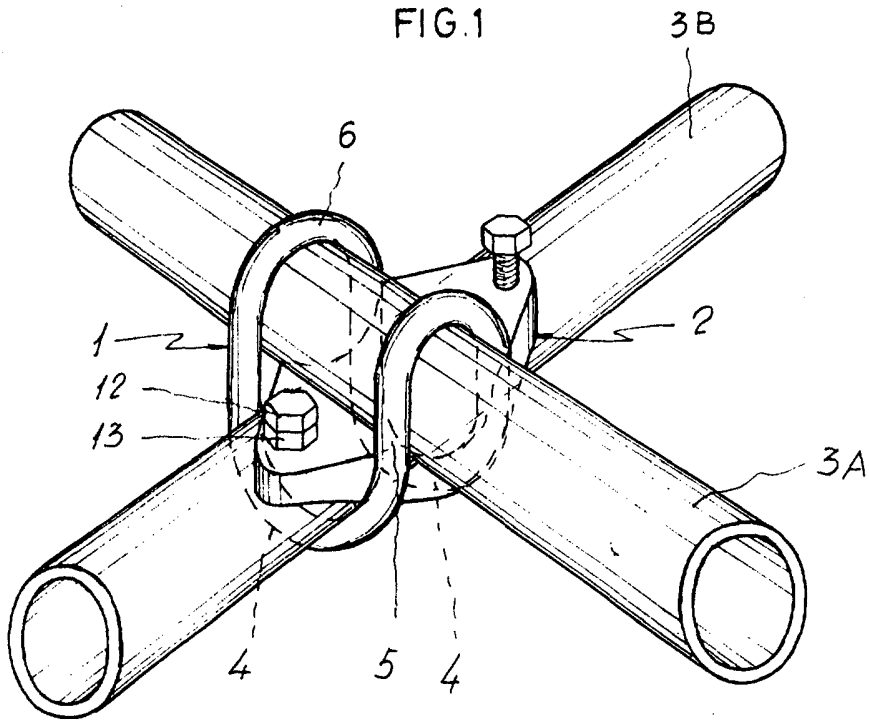


FIG.2

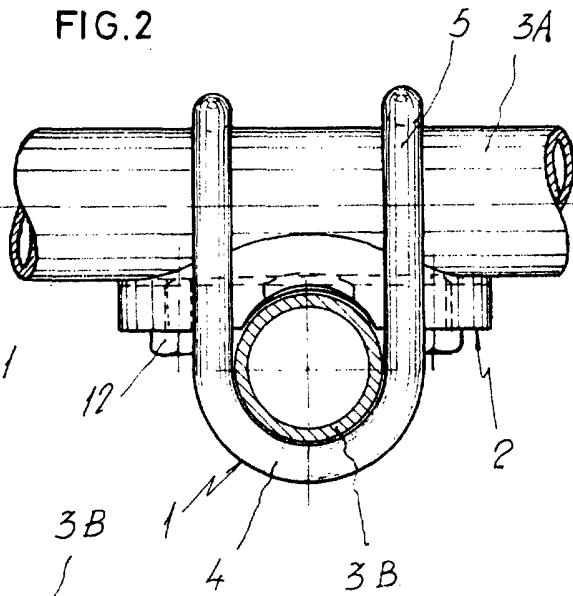
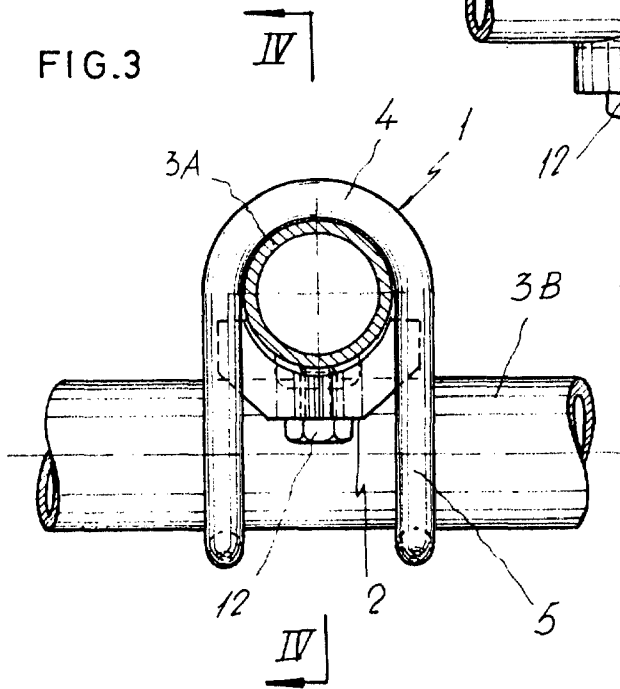


FIG.3



MADRID n. 3 MAR. 1976

P. A. M. CURELL SUÑOL

Curell

FIG. 4

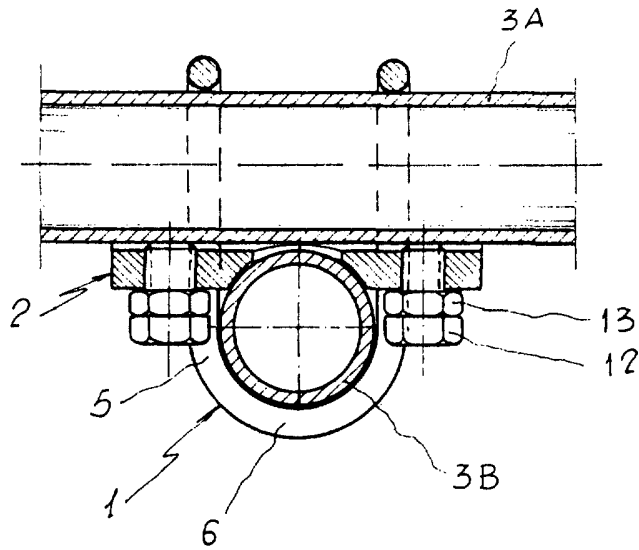


FIG. 5

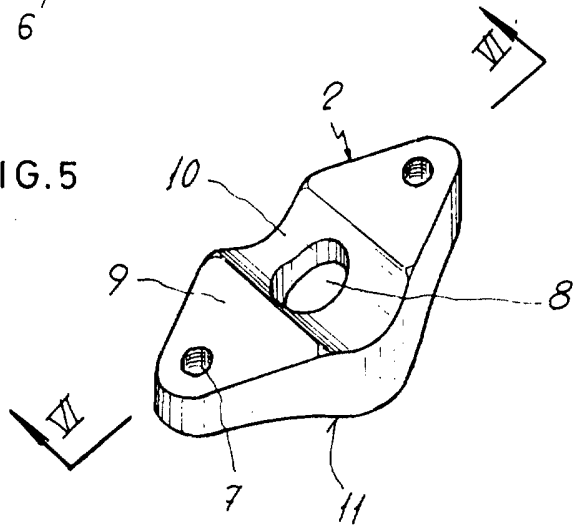
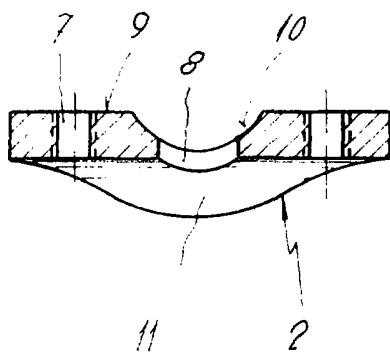


FIG. 6



MADRID - 3 MAR. 1978

P. A. M. CUBELL SUÑOL

Cubell